

Publicación

La paz se logra desde la familia



DECRETO No. 0318
(- 2 ABR 2007

POR EL CUAL SE SUPRIME UNA DEPENDENCIA EN EL DESPACHO DEL GOBERNADOR Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA, en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 305, numerales 7 y 8 de la Constitución Política Nacional y por la ordenanza Nro. 026 de 2006 y

CONSIDERANDO

Que el numeral 8 del artículo 305 de la Constitución Política Nacional dispone como atribución del Gobernador, suprimir o fusionar las entidades departamentales de conformidad con las ordenanzas y el numeral 7 del mismo señala como atribuciones del Gobernador la creación, supresión y fusión de empleos de las dependencias.

Que el estudio técnico contrato recomendó la supresión de la dependencia Casa de Risaralda como dependencia del Despacho del Gobernador al considerar que la casa es solamente un inmueble utilizado por el Departamento de Risaralda para ejercer las funciones que por Constitución le corresponden en cuanto a la planificación y promoción del desarrollo económico y social del departamento, y por tanto no amerita la existencia de una dependencia que ejerce funciones asignadas a otras dependencias.

DECRETA

Artículo 1. Suprimase la dependencia Casa de Risaralda en el Despacho del Gobernador.

Artículo 2. Asignar al cargo Secretario de Despacho en el Despacho del Gobernador la función de dirigir y coordinar las actividades que la Gobernación realice en el inmueble que el Departamento posee en Bogotá.

-Continuación Decreto POR EL CUAL SE SUPRIME UNA DEPENDENCIA EN EL DESPACHO DEL GOBERNADOR Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.-

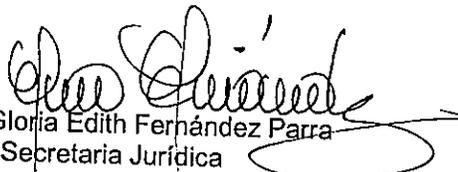
El presente decreto rige a partir de su publicación.

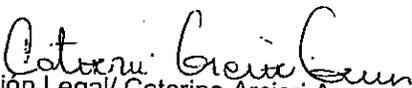
PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Pereira, a los - 2 ABR 2007

Carlos Alberto Botero López
GOBERNADOR
Original Firmado

CARLOS ALBERTO BOTERO LOPEZ
Gobernador Departamento de Risaralda


VoBo/ Gloria Edith Fernández Parra
Secretaria Jurídica


Revisión Legal/ Caterine Arcieri Arenas
Directora de Asistencia Legal